**ESCUELAS DEL CONDADAO DE TROUP**

**INSTRUCCIONES DE SEGUIDAD Y CONDUCTA DEL AUTOBUS ESCOLAR**

**Instrucciones de seguridad y reglas de comportamiento para los conductores de autobuses escolares**

Permiso para que cualquier estudiante viaje en un autobús escolar es un PRIVILEGIO, NO UN DERECHO. La seguridad y el bienestar de los estudiantes dependen del comportamiento apropiado y las observaciones de las siguientes reglas y regulaciones. Cualquier persona que viole cualquiera de estas reglas será informada a la autoridad correspondiente y se le puede negar el privilegio de transporté. Estas reglas se aplican a los VIAJES DE ACTIVIDAD ESTUDIANTIL, así como a las rutas regulares de autobús hacia y desde la escuela.

1. El CONDUCTOR esta COMPLEATAMENTE a cargo del autobús y sus pasajeros y tiene autoridad para hacer cumplir todas las reglas. Respete la autoridad del conductor obedeciendo pronta y cortésmente. Los estudiantes deben abstenerse de conversaciones innecesarias con el conductor.
2. ESTE A TIEMPO EN LA PARRADA DEL AUTOBUS o en la estación de carga (5 min antes de la hora). El AUTOBUS NO ESPERARA a los que lleguen tarde. NO corra detrás del autobús si esta tarde. Los conductores han sido instruidos para QUE NO SE DETENGAN para nadie que esté detrás del autobús.
3. Espere a que el autobús de detenga POR COMPLETO antes de subir o bajar del autobús. Si debe CRUZAR LA CALLE, espere que EL CONDUCTOR le indique que cruce con la mano cuando tenga la determinación de que todo el tráfico se ha detenido. SIEMPRE cruce al menos doce (12) pies por delante del autobús, ya sea durante el embarque o la despedida.
4. Después de abordar el autobús, siéntese y permanezca sentado en el autobús hasta su parada. EL CONDUCTOR ASIGNARA ASIENTOS y los estudiantes se sentaran en los asientos que se les asignaron.
5. NO se tolerarán peleas, empujones, tropezones, patadas, intimidación o acoso sexual, etc. en el autobús.
6. A ningún alumno se le permitirá usar tabaco, drogas, alcohol o fósforos o encendedores en el autobús.
7. NO se permitirá ningún discurso fuete o bullicioso, insultos o gritos en el autobús o fuera de las ventanas. Lenguaje grosero y abusivo no será tolerado.
8. NO se siente con más del número correcto en un asiento.
9. DO extienda ninguna parte de su cuerpo fuera de las ventanas del autobús.
10. No arroje nada dentro o fuera de la ventana del autobús. Cualquier daño o costo incurrido por un estudiante que tira un objeto fuera del autobús será responsabilidad de los padres o tutores del alumno y no de la Junta Escolar del Condado.
11. NO comer ni beber en el autobús.
12. NO traiga animales vivos, reptiles, insectos, etc. en el autobús.
13. NO traiga armas de fuego, cuchillos, dispositivos explosivos, fuegos artificiales, objetos de vidrio (que no sean lentes), u otras materiales peligrosos a bordo del autobús. Tales ARTICULOS SERAN CONFISCADOS y tal disciplina apropiada seguirá.
14. TRATE EL AUTOBUS CON RESPETO. THEL ESTUDIANTE O SUS PADRES PAGARAN LOS DANOS AL AUTOBUS.
15. Mantener los pasillos despejados. Mantenga sus libros y otras cosas en su regazo para que los pasillos y las salidas del autobús estén despejados.
16. Mantenga el autobús limpio.
17. USE EL BARANDAL al abordar o salir del autobús.
18. En la mañana, los estudiantes serán recogidos SOLO en la parada de autobús designada regularmente y serán dados de alta SOLO en el lugar designado para la descarga en la escuela asignada. A NINGUN estudiante se le permitirá subir o bajar del autobús en NINGUN OTRO LUGAR.
19. Por la tarde, los estudiantes serán dados de baja SOLO en el lugar designado regularmente. Si se deben hacer otros arreglos, una NOTA DE PERMISO PO PAETE DE LOS PADRES debe ser mandada a la directora antes de cambio necesario. El DIRECTOR luego notificara al conductor del autobús por escrito. Espacio debe estar disponible en el autobús.
20. Los estudiantes transportados a una actividad atlética, académica y extracurricular regresaran al punto de partida en el autobús. Las excepciones solo pueden ser hechas por los administradores escolar.
21. El objetivo principal del conductor del autobús es operar el autobús de manera segura.
22. Ocasionalmente, el conductor puede no estar al tanto de todas las situaciones que ocurren en el autobús. Por lo tanto, alentamos a todos los estudiantes y padres a reportar **inmediatamente** al conductor del autobús o al administrador de la escuela sobre conductas inapropiadas tales como intimidación o acoso sexual.
23. En resumen, no se permitirá ninguna actividad peligrosa ni distractora en el autobús.
24. **Dispositivos Electrónicos** – Ningún estudiante deberá usar un dispositivo electrónico durante la operación del autobús escolar. Esto incluye, pero no se limita a teléfonos celulares, localizadores, radios audibles, Cintas o compactos sin auriculares o cualquier otro dispositivo electrónico que interfiera o pueda interferir con el conductor, el equipo de comunicaciones o la operación segura del autobús escolar. Nunca use auriculares cuando se suba o baje del autobús. Debes PODER escuchar!
25. Ropa con dibujos, escritura y/ o símbolos que promueven pandillas, alcohol, sexo, tabaco, lenguaje obsceno o mensajes insinuantes/ crudos y prohibidos. Sombreros/gorras, sudaderas con capucha, pantalones de chándal, gorras, rulos, calentadores de orejas o gafas de sol no se deben usar dentro del edificio escolar o en el autobús. Pañuelos no están permitidos en cualquier momento.

Firma del Padre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Alumno: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del Oficial Escolar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Revised 8-7-18kh